



UNIVERSIDAD NACIONAL *de* MAR DEL PLATA

PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DOCENTE SEMINARIO DE ORIENTACIÓN POLIMODAL

**NOMBRE DEL CURSO: Salud Mental Pública y Comunitaria, Derechos Humanos y
Ámbitos Psicológicos.**

PROPUESTA PRESENTADA POR: Celeste Lorenzini.

DOCENCIA

a.- Datos del curso:

1.- Nombre del curso: Seminario de Orientación Polimodal: Salud Mental Pública y Comunitaria, Derechos Humanos y Ámbitos Psicológicos.

2.- Curso Optativo

3.- Área curricular a la que pertenece: Ámbitos del Trabajo Psicológico

4.- Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 1050

5.- Carrera: Licenciatura en Psicología

6.- Ciclo o año de ubicación del curso: 5to. año

7.- Carga horaria total asignada en el Plan de Estudios: 50 hs. -16 encuentros-

7.1.-Carga horaria semanal: 3 hs.

7.2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico-práctico
15 hs.		35 hs.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

1.- Propósitos de formación.

Los y las estudiantes, deberán cursar las cuatro asignaturas del Área Ámbitos de Trabajo Psicológico, luego de lo cual optarán por una Orientación. Para poder acceder a la residencia, que tendrá una carga horaria de 200 horas, los y las estudiantes deberán tener aprobada la asignatura correspondiente a ese ámbito. Por otra parte, deberán cursar y aprobar tres Seminarios de Orientación específicos y/o polimodales de carácter obligatorio, cada uno de ellos con una carga horaria de 50 horas, sumando así un total de 150 horas, para obtener el título de Licenciadx en Psicología y de acuerdo al Plan de Estudios 2010 (OCA 534/22).

Los Seminarios de Orientación se podrán cursar simultánea o sucesivamente entre sí, y simultánea o previamente a la residencia. En ese marco, el presente Seminario polimodal, si bien se articula con la totalidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales incorporados a lo largo de

la trayectoria académica, se vincula de manera estrecha con las asignaturas integradas en el Área Socio-Antropológica y el Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico. Así como con el requisito GRAP y las Prácticas Electivas Preparatorias para las Prácticas Profesionales.

1.a.- Propósitos de formación del Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico:

Objetivo general del Área:

Proveer al alumno una capacitación que le permita desempeñarse en los distintos campos de la Psicología Profesional, en concordancia con la legislación vigente y apto para leer críticamente los mismos.

Objetivos específicos del Área:

Garantizar una formación profesional que capacite al alumno para:

- a) Orientar, asesorar, diagnosticar y asistir en los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.
- b) Realizar estudios y acciones más favorables para el abordaje de la relación trabajo-hombre.
- c) Realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico tendiente a la promoción, prevención y tratamiento de la salud psíquica, de acuerdo con diferentes modelos teóricos.
- d) Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en Instituciones de Derecho Público y Privado; así como asesorar desde la perspectiva psicológica en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con el campo de la psicología.

Los objetivos de los Seminarios de Orientación, tal como se detallada en la OCA 534/22 son los siguientes:

“Los Seminarios de Orientación tendrán como objetivos generales promover en lxs estudiantes la profundización de contenidos básicos definidos para los Ámbitos de Trabajo Psicológico y dar fundamento al desarrollo de las competencias técnico-instrumentales y prácticas, requeridas en el transcurso de las residencias”. Incorporándose para el periodo 2023/2024, Seminarios polimodales “que serán válidos para cualquiera de los cuatro ámbitos en los que se desarrolle la Residencia, ya que sus contenidos se consideran indispensables para el ejercicio profesional y serán de cursada obligatoria para todxs les estudiantes”.

2.- Fundamentación del objeto de estudio del curso:

El presente seminario, se enmarca en el campo de la Salud Mental Comunitaria (Galende,2015; Cardamone & Zorzetto, 2000) en un contexto de transformación paradigmática ligada a la plena aplicación de la Ley Nacional N°26.657 (Faraone & Barcala, 2021; Botinelli, 2018; Faraone & Bianchi, 2018; Galende,2015; Barcala & Luciani Conde 2015). En este marco se parte de reconocer, que la construcción del dispositivo manicomial como un agenciamiento social de control, disciplinamiento de los cuerpos y conjuntos sociales, tomo un siglo y medio. Entre otros autores, Amarante explicita el modo en que la lógica manicomial se configura, no reduciéndola al desarrollo de su estructura material, sino considerándola “como el conjunto de saberes y practicas científicas, sociales, legislativas y jurídicas que fundamentan la existencia de un lugar de aislamiento, segregación y patologización de la experiencia humana” (Amarante,2009:56). A nivel internacional, las perspectivas críticas acerca de los dispositivos de saber, poder y verdad, ligadas al campo de las enfermedades mentales, la psiquiatría y los enfoques biomédicos, se remontan a mediados del siglo

XX (Castel, 2009; Goffman, 2009; Foucault, 2008; Lacan, 2003; Szasz, 2001; Basaglia, 2000; Cooper, 1985). Estas perspectivas, entre otras, impulsaron procesos de transformación política y sociocultural durante la segunda mitad del siglo XX que dieron lugar a reformas psiquiátricas en Europa y Estados Unidos, así como al surgimiento y la consolidación de los movimientos de usuarios y usuarias de los servicios de salud mental (Mezzina, 2015). A nivel Latinoamericano estos enfoques alcanzaron su expresión en la Declaración de Caracas de 1990 (OPS/OMS) y en posteriores ratificaciones¹. Por su parte, en Argentina, también se ha desarrollado una larga tradición de pensamiento y acción crítica en materia de salud mental (Cohen & Natella, 2013; Carpintero & Vainer, 2004, 2005; Galende, 1994; Saidon & Troianovsky, 1994), que cimentó y favoreció el debate y movimiento social que sustentó la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental Número 26.657 (en adelante LNSM), en el año 2010, y la formulación y sanción posterior de su Decreto Reglamentario, N°603 del año 2013. Esta normativa inaugura, con avances y retrocesos, un proceso sistemático de reforma del sistema de atención a la salud mental a nivel federal. A tal efecto, ha definido, por un lado, la matriz epistemológica que instituye a la salud mental como proceso complejo, multidimensional y anclado en condiciones socio culturales, económicas e históricas; y, por otra parte, ha delimitado el pasaje de un modelo de asistencia tutelar basado en el hospital psiquiátrico a un modelo de Derechos Humanos centrado en la persona, con un sistema territorial de atención y cuidados con base en la comunidad.

De este modo, se ven reconocidos y jerarquizados una serie de aportes críticos y legales a la configuración del campo de la salud mental que ponen en crisis varias de las que se suponían verdades inmutables y universales. Entre estos aportes destacamos los que nutren la apuesta basagliana, de poner entre comillas al diagnóstico para que emerja el sujeto con su voz silenciada, acompañando el desplazamiento epistemológico que va del análisis de una identidad sustancializada y objetivada en un diagnóstico psiquiátrico hacia el de identidades dinámicas complejas e inmersas en particulares condiciones de vida. De esta manera, nuestro país, al sancionar esta Ley asume una serie de desafíos relativos al proceso de transformación del sistema de salud mental y el efectivo reconocimiento de las personas usuarias de los servicios de salud mental como sujetos y sujetas de Derecho.

Entre los desafíos asumidos, uno de los ejes fundamentales de cara la plena aplicación de la LNSM, es el de adecuar al cambio paradigmático en marcha, la formación de los y las profesionales que se desempeñan en el campo. En ese sentido, y de acuerdo a lo plasmado en el Art. N°33 de la LNSM, la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA) emite en el año 2014, un documento² desde el que se realizan una serie de recomendaciones para que, en el marco de la autonomía universitaria, se adecuen los planes curriculares de formación profesional a la LNSM. Recomendando la adopción del enfoque de Derechos, la inclusión social, interdisciplina/intersectorialidad y salud pública como ejes transversales en las adecuaciones. En este marco, como antecedentes entre otras experiencias a nivel federal, citamos las desarrolladas desde el Departamento de Salud Mental Comunitaria de la UNLa, la materia Problemática de la Salud Mental en Argentina de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Cs. Sociales de la UBA y los avances realizados desde la Facultad de Psicología de la UNMdP. En esta última, reconocemos la creación del Área de Salud Mental Pública y Comunitaria y la participación de la Facultad y Universidad en el desarrollo

¹Entre otras citamos el Consenso de Panamá del año 2010 y los Principios de Brasilia en 2005.

²Documento descargado de: file:///C:/Users/gggas/Downloads/0000001247cnt-2018_conisma_lineamientos-mejora-formacion-profesionales-salud-mental.pdf

de la Diplomatura Universitaria Superior en Salud Mental Comunitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. De modo que, y acorde a la transformación del campo de la salud mental, con la incorporación de los seminarios polimodales, se consolida una apuesta formativa para los futuros psicólogos y las futuras psicólogas, de cara al ejercicio de un saber hacer éticamente comprometido con el cuidado de la salud mental desde un enfoque situado y de clínica ampliada, en los diversos Ámbitos donde decidan desempeñarse profesionalmente.

Proponemos este seminario como espacio que motorice procesos de reflexión crítica, a partir del despliegue de 4 ejes problemáticos desde los que se abordarán, de manera articulada, núcleos temáticos teóricos a la luz de diversas situaciones prácticas. Iniciaremos el proceso comprendiendo las dimensiones que históricamente transversalizaron el surgimiento y consolidación de la subjetividad moderna, anclada en los binomios normal-patológico; sano-enfermo; hombre-mujer. Binomios que confluyen en la perspectiva de la peligrosidad, que brinda uno de los fundamentos al campo de la enfermedad mental, ligándolo asimismo a dispositivos de control, corrección, normatización social y normalización subjetiva. A tal efecto, consideramos insoslayable iniciar un proceso deconstructivo de aquellos estereotipos, representaciones sociales y prejuicios ligados al viejo paradigma. A partir del cual iremos desarrollando las diversas experiencias que, a nivel nacional e internacional, se han ido desplegando en la configuración de un otro estatuto epistémico y praxiológico para “la salud mental”.

Analizaremos profundamente a la LNSM, sus antecedentes, postulados y fundamentos legales en articulación al plexo normativo nacional en el que se integra y en relación al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Describiremos la situación actual del campo de la salud mental a nivel nacional y regional, en relación a los avances legales y los procesos de reforma. Caracterizaremos al Sistema de Salud Argentino focalizando la mirada en el subsector público, describiendo su organización y fuentes de financiamiento. Así mismo, incorporaremos en el marco de “diálogos indisciplinares”, herramientas teóricas provenientes de otros campos de conocimiento, abonando a la configuración de enfoques desde los que no se reduzca la complejidad del proceso de salud/padecimiento subjetivo/atención y cuidado a dimensiones biológicas y/o intrapsíquicas, desconociendo que, si bien hay una experiencia que por convención (de) la psiquiatría (se) denominó enfermedad mental (Amarante, 2009), los sujetos y grupos sociales establecen procesos de transacción desde los que construyen el denominado “pluralismo médico”³ (Menéndez, 2009). En esta perspectiva, consideramos pertinente que los y las estudiantes conozcan los principios, las directrices y configuraciones políticas que dan fundamento a experiencias y dispositivos desplegados a nivel territorial y comunitario. Y que se destacan por implementar enfoques que integran los saberes y conocimientos construidos por/con “*los expertos por experiencia*”⁴ y que surgen a efectos de superar las perspectivas reduccionistas y objetivistas de las enfermedades sin sujeto (Ausburger, 2002). En otras palabras, experiencias actuales que incorporan el reconocimiento de las personas con discapacidad psicosocial como sujetos de Derecho, y que los ubican como centro de dispositivos integrales e intersectoriales, favoreciendo, de este modo, la detección, la asistencia oportuna, la continuidad de los cuidados, la integración social y la lucha contra el estigma. Se brindarán diversas herramientas de análisis, diseño e implementación de dispositivos y tecnologías

³ Este concepto hace referencia a que “en nuestras sociedades la mayoría de la población utiliza potencialmente varios saberes y formas de atención no solo para diferentes problemas, sino para un mismo problema de salud” (Menéndez, 2009:26)

⁴ Denominación que refiere a las personas que experimentan padecimientos psíquicos, y que por tal motivo son expertas. Se utilizara también la denominación discapacidad psicosocial.

innovadoras en el campo de la salud mental comunitaria, que habiliten un desempeño profesional idóneo, creativo y respetuoso de los DDHH.

3.- Objetivos del curso:

Reconocer estereotipos, prejuicios y representaciones estigmatizantes acerca del loco y la locura, en discursos y prácticas.

- Conocer, desde un enfoque crítico e histórico, los principios y valores del campo de la salud mental comunitaria a nivel nacional e internacional.
- Introducir a los y las estudiantes al análisis de diversos procesos “paradigmáticos” de reforma en materia de Salud Mental tanto en Argentina como a nivel internacional.
- Profundizar las posibilidades de aplicación de los principales marcos normativos que en materia de Salud Mental regulan las prácticas, los dispositivos, los programas y las políticas.
- Contribuir a la comprensión y profundización del estudio de los actuales modelos de atención.
- Generar procesos reflexivos y críticos que favorezcan la incorporación de la perspectiva de clínica ampliada en los procesos involucrados con el alojar y acompañar a personas con padecimientos subjetivos.
- Acercar a los y las estudiantes al ejercicio de la profesión, a través del análisis situado y crítico de problemáticas sociosanitarias complejas Planificar e instrumentar estrategias de intervención integrales

4.- Contenidos:

Eje 1: La construcción socio-histórica del campo de Salud Mental: de la atención psiquiátrica al cuidado en la comunidad y los territorios.

Núcleos temáticos:

- Surgimiento y consolidación del Estado Moderno. Construcción social de la locura y el loco. Configuración del dispositivo manicomial. El control social disciplinario, normatización social y normalización subjetiva.
- Locura y pobreza. Colonialidad, racismo y sufrimiento social. Patologización y medicalización de la vida cotidiana. Las mujeres locas.
- Experiencias paradigmáticas o hitos fundacionales de la Salud Mental Comunitaria: la reforma italiana, los aportes de Franz Fanon y Ramon Carrillo. La reforma brasilera. La experiencia del Lanús y la reforma de Rio Negro.

Eje 2: Articulaciones entre el campo de los Derechos Humanos y la Salud Mental. Aspectos jurídicos y marcos normativos.

Núcleos temáticos:

- El campo de los DDHH en Argentina, las políticas de memoria, verdad, justicia y Salud Mental. Situación de las personas internadas en monovalentes.
- La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: sus fundamentos, su articulado y la transformación paradigmática que impulsa.
- El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Fallos vinculantes. Convenciones y Tratados Internacionales con rango constitucional. Leyes y normativas vigentes.
- El modelo social de la discapacidad “Nada de nosotrxs sin nosotrxs”.

Eje 3: Diálogos “indisciplinados” en el campo de la Salud Mental Comunitaria: enfoques desde los determinantes sociales de la salud.

Núcleos temáticos:

- El sistema de Salud/Salud Mental: las políticas, los dispositivos, las estrategias y las prácticas.
- Efectores y niveles de abordaje. Prevención, promoción de la salud mental y rehabilitación psicosocial con base en la comunidad.
- El Modelo Médico Hegemónico y los aportes de la Salud Colectiva Latinoamericana, la Antropología Médica Crítica y los Feminismos desde el Sur.
- Conceptualización del padecimiento. El proceso salud/padecimiento psicosocial/ atención /cuidado. Clínica ampliada. Trabajo vivo en acto. La inclusión del enfoque de la interseccionalidad.
- Problemáticas psicosociales prevalentes: las violencias y los consumos. La exclusión social. Abordajes integrales con un enfoque de Derechos. Epidemiología en salud mental.

Eje 4: Aportes para la interdisciplina y la intersectorialidad: los Psicólogos y las Psicólogas en el marco del diálogo entre saberes, repensando las prácticas.

Núcleos temáticos:

- El abordaje interdisciplinario e intersectorial. Posibles aportes desde el rol del psicólogo y la psicóloga con un enfoque de Derechos e Interculturalidad.
- Movimientos de Usuarios y Usuarías de los servicios de Salud Mental, sobrevivientes de la psiquiatría y escuchadores de voces. Grupos de apoyo mutuo.
- Procesos actuales de reforma en Argentina.
- Arte y trabajo para la inclusión social en salud mental. Dispositivos de externación, programas terapéuticos personalizados y sostenimiento sociovincular territorial. Experiencias desde la reducción de daños. Radios locas.
- El enfoque de la *recovery* o recuperación y el Diálogo Abierto, diagramación y consolidación de sistemas territoriales de atención y cuidado en salud mental.

5.-1. Bibliografía obligatoria:

Eje 1: La construcción socio-histórica del campo de Salud Mental: de la atención psiquiátrica al cuidado en la comunidad y los territorios.

- Castel R. (1980). El orden psiquiátrico: la edad de oro del alienismo. Cap.I: Colecciones -La Genealogía del Poder-. Ediciones de la Piqueta.
- Foucault M. (2014) Los anormales. Clase del 8 de enero de 1975. Pp15-38 y Clase del 5 de febrero 1975. pp. 107-130. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman I. (2009) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Sobre las características de las instituciones totales. pp17-84. Amorrortu Editores.
- Galende E. (1994) Psicoanálisis y Salud Mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica. Cap. 4 Los movimientos de Psiquiatría Institucional. 139-184 Paidós Psicología Profunda.
- Galende E. (2011) Editorial. Revista Salud Mental y Comunidad N°1 Descargado de: <http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad1.pdf>
- Amarante P. (2009) Superar el Manicomio. Salud Mental y Atención Psicosocial. Colección Fichas para el Siglo XXI. Topia Editorial.

- Carpintero E. & Vainer A. (2004). Las Huellas de la Memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los 60 y 70. Tomo I: 1957-1969. Cap. II: El inicio de un mito: la experiencia del Lanus. pp77-110. Topia Editorial. Colección Psicoanálisis, Sociedad y Cultura.
- Cohen H., Natella G. (2013) La desmanicomializacion: Crónica de la reforma del Sistema de Salud Mental en Rio Negro. Cap.3. Contenido y dimensiones de la desmanicomializacion. Pp: 113-187. Lugar Editorial.
- Basaglia, F. (2000) Conferenze Brasiliane. Struttura sociale, salute e malattia mentale.pp91-101. Raffaello Cortina Editore [*traducción del texto propia*].
- Vanier A. (2007) El padre de la antipsiquiatría vivió en la Argentina. Revista Topia. Descargado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/el-padre-de-la-antipsiquiatr%C3%AD-vivió-en-la-argentina>.
- Fanon F. (1961) Los condenados de la Tierra. Cap. 5 Guerra colonial y trastornos mentales. Pp 76-91 descargado de: http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/los_condenados_de_la_tierra_frantz_fanon.pdf
- Bianchi, E. Ciencias sociales, salud mental y control social. Notas para una contribución a la investigación. Revista de Salud Mental Comunitaria/ Descargado de: http://observatoriojovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/113/2020/06/eb_saludmentalycomunidad7-2.pdf
- Gustavo Vallejo “Damiana en la ciudad de Atenea: ciencia, género y raza en Argentina”. En: Miranda MA. Compiladora. Las locas. Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata-Edulp En:[file:///C:/Users/gggas/Downloads/Las locas Miradas interdisciplinarias so.pdf](file:///C:/Users/gggas/Downloads/Las%20locas%20Miradas%20interdisciplinarias%20so.pdf)

Documentos OPS/OMS:

- ✓ Declaración de Caracas (1990) OPS/OMS. Descargado de: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf
- ✓ Principio de Brasilia (2005) OPS/OMS Descargado de: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/PRINCIPIOS_DE_BRASILIA.pdf
- ✓ Consenso de Panamá (2010) OPS/OMS Descargado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/1.%20PosterSpanishJAN11.pdf>

Materiales audiovisuales:

- Lars y una chica de verdad
- https://m.youtube.com/watch?v=WICXWdz_RUk
- C era una volta la cita dei matti. https://vimeo.com/294698783?embedded=true&source=video_title&owner=90515890
- Desmontar la máquina.
- <https://www.youtube.com/watch?v=UyxxGIagSPY>
- Nise, el corazón de la locura. <https://www.bing.com/videos/search?q=Nise+El+Corazon+De+La+Locura+Pelicula+Online&FORM=>
- Raul Caminos: pioneros de la desmanicomializacion.
- <https://idepsalud.org/pioneros-de-la-desmanicomializacion-en-la-argentina-raul-camino-documentos-audiovisuales/>

Eje 2: Articulaciones entre el campo de los Derechos Humanos y la Salud Mental. Aspectos jurídicos y marcos normativos.

- Faraone S. & Barcala A. (2020) A diez años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental. Coordinadas de una cartografía posible. Editorial Teseo.
- Laufer Cabrera M. (2015) ¿Que dice el nuevo Código Civil de las internaciones en Salud Mental? Descargado de: <http://www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/que-dice-el-nuevo-codigo-civil-sobre-las-internaciones-de-salud-mental-9771.html>
- Iglesias M. G. Capacidad, información y autonomía: principio de la dignidad. Descargado de: [https://rednacionalor.files.wordpress.com/2016/09/capacidad_informacion3b3n_autonomc3ad_a_principio_de_la_dignidad_iglesias_maria_graciela1.pdf](https://rednacionalor.files.wordpress.com/2016/09/capacidad_informacion_autonomia_principio_de_la_dignidad_iglesias_maria_graciela1.pdf)
- Iglesias M.G. Modelos de apoyos: ¿cómo se construye un apoyo? En: Doctrina Practica. Instituto Pacifico Número 52 • Octubre 2018 • pp. 133-162 ISSN 2313-4828 (impresa) • ISSN 2415-2277 (en línea) Descargado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/ee15/wp-content/uploads/sites/731/2019/04/Art-Maria-Iglesias-Como-se-construye-apoyo.pdf>
- Palacios A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional. Introducción pp 25-36 y Cap.2 Caracterización del modelo social y su conexión con los Derechos Humanos pp.103-196 Ed. CINCA. Descargado de: <http://ciiesregion8.com.ar/portal/wp-content/uploads/2019/04/El-modelo-social-de-discapacidad.pdf>
- Salud Mental y Derechos Humanos en los servicios territoriales y en Juicios de Lesa Humanidad. Entrevista a Vicente Galli. Pp 138-150 Revista Salud Mental y Comunidad N°7 2019. EDIUNLa. Descargado de: <http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad7.pdf>
- Vidas arrasadas: la segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/vidas-arrasadas-la-segregacion-de-las-personas-en-los-asilos-psiquiatricos-argentinos/>
- Primer CENSO de personas internadas por razones de Salud Mental (2019) Dirección Nacional de Salud Mental Secretaria de Salud Presidencia de la Nación. Descargado de: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/primer-censo-nacional-personas-internadas-por-motivos-de-salud-mental-2019.pdf>

Normativas y fallos:

- ✓ Ley Nacional de Salud Mental N°26657. Descargada de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977>
- ✓ Ley 26378 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Descargado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317>
- ✓ Cuaderno SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS. (2017). SERIE Normas y acciones en un estado de derechos. Colección Derechos Humanos para todos. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Descargado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26601.pdf>
- ✓ Salud mental y derechos humanos. Vigencia de los estándares internacionales.65. (2009). Representación OPS/OMS ARGENTINA.

Materiales Audiovisuales:

- Los fuegos internos <https://verpeliculacompleta.66ghz.com/?action=717469&nmovie=Los%20fuegos%20internos>
- Presentación del Libro “A diez años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental. Coordinadas de una cartografía posible” <https://www.youtube.com/watch?v=mAzR8oYX1Fs>
- Video [¿Qué es la Corte Interamericana de Derechos Humanos? - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=mAzR8oYX1Fs)

- AUDIENCIA PUBLICA de la CIDH 2019 ARGENTINA HOSPITALES PSIQUIATRICOS: <https://www.redsaludmental.org.ar/2019/02/video-de-la-audiencia-ante-la-cidh/>

Eje 3: Diálogos “indisciplinados” en el campo de la salud mental comunitaria: enfoques desde los determinantes sociales de la salud.

- Tobar F. (2017) El modelo de salud Argentino: historia, características, fallas. Descargado de: <https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-modelo-de-salud-argentino-historia-caracteristicas-fallas>
- Se realizará una cartilla elaborada por las docentes.
- Faraone S, Bianchi E, Giraldez S, compiladoras. (2015). Determinantes de la Salud Mental en Ciencias Sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26.657. Buenos Aires: Editorial UBA Sociales.
- Menéndez E. (2008) Modelos de atención a los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Pp 11-48 En: Spinelli H. (COMPILADOR) Salud Colectiva Cultura, Instituciones y Subjetividad. Epidemiología, gestión y políticas. Lugar Editorial.
- Ausburger A.C. (2004) La inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología. Psicología & Sociedade; 16(2):71-80; maio/ago.2004.
- Entrevista a De Souza Santos Boaventura. Por Belén Hernando-Llorens, Sílvia Lorenzo and Joseph M. Pierce. En PTERODACTILO. SPING 2009. N°6. Revista de arte, literatura, lingüística y cultura. Departament of Spanish and Portuguese. The University of Texas at Austin. Descargado de: <http://www.uncuyo.edu.ar/articulacionsocial/upload/boaventura-de-sousa-santos.pdf>
- Wagner de Souza Campos G.(2019) Gestión en Salud: en defensa de la vida. Cap.3: la clínica del sujeto: por una clínica ampliada y reformulada, pp 39-50 Colección Cuadernos del ISCO. Serie Salud Colectiva EDIUNLA. Descargado de: <http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/book/15>
- Merhy E.E. (2021) Cartografía del Trabajo Vivo. Cap. 4 el médico y sus maletines tecnológicos: un ensayo sobre la reestructuración de la producción del cuidado pp 41- 54. Apéndice Acto de cuidar, alma de los servicios de salud. Colección Cuadernos del ISCO. Serie Salud Colectiva EDIUNLA. Descragado de: <http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/book/24cap>
- Theidon K. (2004) Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Peru. Cap. 3. Estres postraumático (PTSD): ¿UNA CATEGORIA EXPORTABLE? IEP Instituto de Estudios Peruanos Serie Estudios de las Sociedad Rural 24 IEP Ediciones.

Documentos y sitios Oficiales:

- ✓ Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/salud>
- ✓ Estrategia Federal <https://www.argentina.gob.ar/salud/mental-y-adicciones/estrategia-federal-de-abordaje-integral-de-la-salud-mental>

Materiales Audiovisuales:

- Reinventar la imaginación política. Conversaciones con Boaventura De Souza Santos. Proyecto Ballena CCK: <https://youtu.be/4QgkOGqvseA>
- Entrevista a Emerson Merhy. Micropolítica del cuidado en salud. Instituto de Salud Colectiva, UNLa. Descargado de: <https://www.youtube.com/watch?v=0satzwZSBB0>

Eje 4: Aportes para la interdisciplina y la intersectorialidad: los Psicólogos y las Psicólogas en el marco del dialogo entre saberes, repensando las practicas.

- Lorenzini C. (2017) Salud Mental en Argentina. Una aproximación critica. Descargado de: <https://madinspain.org/author/clorenzini/>
- Alvarado M & Guerra Perez M (2019) Andares asintóticos desde los feminismos del sur. pp 169-181. En: Feminismos del Sur. Recorridos, itinerarios, junturas. Mariana Alvarado (EDITORA) Prometeo Libros.
- Stolkner A. (2021) Parte II. Interdisciplina. Pp 225-271. En: Practicas en Salud Mental. Noveduc/perfiles.
- Baroni, D. (2018). Reflexiones sobre la facilitación en los grupos de escuchadores de voces - entrevoces. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018. Descargado de: <https://www.aacademica.org/000-122/140>
- Cruzar el muro. Desafíos y propuestas para la externación del manicomio. CELs/2015. Descargado de: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/Cruzar-el-muro.pdf>

Materiales Audiovisuales:

- Charla TEDx: Eleanor Longden: https://www.ted.com/talks/eleanor_longden_the_voices_in_my_head
- Provincia de Buenos Aires libre de manicomios: <https://www.youtube.com/watch?v=bNmbaG6ugRA>
- Cooperativa La Huella: <https://youtu.be/CmxqFhddX8Q>
- Redesfera Declaración de Lima. Descargado de: <https://www.redesfera.org>
- "Mesa redonda. Movimiento loco: saberes profanos, feminismos, autonomía y nuevos contextos del decir (2021). ISCo 10 años. Construyendo en el presente. UNLa. Descargado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4NE7tJNrBPO>

Documentos y sitios oficiales:

- Plan provincial Integral de salud mental 2021/2027 provincia de Buenos Aires <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/plan-provincial-salud-mental/>
- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuevas-directrices-para-la-organizacion-y-funcionamiento-de-los-servicios-de-salud-mental>

Sitios de interés:

<https://www.documenta.org.mx>

<https://adesam.org.ar/materiales/>

<https://www.cels.org.ar/web/category/saludmental/>

<https://intercambios.org.ar/>

<https://madinspain.org/quieres-formar-parte-de-la-comunidad-mad-in-america-hispanohablante/>

<https://www.museoreinasofia.es/actividades/deconstruyendo-museo>

5.-2. Bibliografía complementaria:

- Antonacci M.A. (2016) Decolonialidad de cuerpos y saberes: ensayo sobre la diáspora de lo eurocentrado. En: Gandarilla J.G. (coordinador) La crítica en el margen para rediscutir la modernidad. AKAL Editores.
- Ardila Gómez S. (2019). En nombre propio. Relatos de vida de mujeres que tuvieron internaciones psiquiátricas prolongadas y ahora viven en la comunidad. [Libro digital]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sara Elena Ardila Gómez.
- Augsburger AC, Gerlero SS. (2005). La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental. KAIROS, revista de Temas Sociales. [internet] Año 9. N°15. [citado 25 noviembre 2018]. Disponible en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/06_6_salud2/material/unidad1/subunidad_1_3/augsburger_gerlero_construccion.pdf
- Bianchetti M.C. (2008) Cosmovisión sobrenatural de la locura. Editorial HANNE.
- Bottinelli MM. (2018). El derecho a la Salud, la Salud como un derecho. Sobre el marco normativo en salud mental y adicciones, y los dispositivos para su implementación. En: Tisera A, Lohigorry J, Bottinelli MM, Longo GR. Dispositivos Instituyentes en el campo de la Salud Mental. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo. P.13-32.
- Bugallo L., vilca M. (2011) Cuidando el ánimo: salud y enfermedad en el mundo andino (puna y quebrada de Jujuy, Argentina). Nuevo Mundo Mundos Nuevos Debates. Puesto en línea el 13 de julio 2011, consultado el 7 mayo 2018.
- Caponi, S. (2019): Scientia Sexualis: el lugar de la mujer en la historia de la psiquiatría. En: Miranda MA. Compiladora. Las locas. Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata-Edulp. p.19-48.
- Castro Gomez S. (2014) LA COLONIALIDAD DEL SABER: EUROCENTRISMO Y CIENCIAS SOCIALES. PERSECPCTICVAS LATINOAMERICANAS. En el libro Ideologías políticas; ideologías, globalización, ciencias sociales. CLACSO.
- Cea Madrid JC, editor. (2018). Por el Derecho a la Locura. La reinversión de la salud mental en América Latina. Santiago de Chile: Editorial Proyección.
- GEEKIE J.; READ J. (2009) El sentido de la locura. Ed.Herder.
- OMS (2001). Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud Mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas.
- Robinson A. (2013) Actuar como loco. Experiencias del teatro y la locura. Buenos Aires: Editorial Los Hermanos.
- SALAS SONEIRA M. (2017) Usos de [la]locura: hacia el reconocimiento de nuevas logicas interpretativas del sufrimiento humano. Salud Colectiva. 2017; 13(4):713-729. Doi: 10.18294/sc.2017.1613.
- Saraceno B. (2003). La liberación de los pacientes psiquiátricos. Mexico: Editorial Pax.
- Stolkner A, Ardila Gómez S. (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. Vertex- Rev. Arg. Psiq. Vol.XXIII:57-67.

6.- Cronograma de contenidos y propuesta pedagógica de cada encuentro teniendo en cuenta la articulación Teórico Práctico

Clase	Contenidos	Propuesta
1	Eje 1: La construcción socio-histórica del campo de	Dispositivo de taller: Presentación de una selección de: materiales pictóricos (cuadros, grafitis, dibujos y memes), cortos audiovisuales y recortes periodísticos sobre los que iremos identificando mitos, representaciones sociales, prejuicios y estereotipos. Luego, con la consigna “reconociéndonos como agentes sociales: ¿reproducimos la perspectiva de la peligrosidad y

	<p>Salud Mental: de la atención psiquiátrica al cuidado en la comunidad y los territorios. (inicio)</p>	<p>representaciones sociales estigmatizantes en nuestras miradas (personales y disciplinares) sobre Salud Mental?” se construirá grupalmente una maquina desprejuiciante. Se realizará una puesta en común y el cierre. Se articularán en la tarea los siguientes núcleos temáticos: - Surgimiento y consolidación del Estado Moderno. Construcción social de la locura y el loco. Configuración del dispositivo manicomial. El control social disciplinario, normatización social y normalización subjetiva.</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Castel R. (1980) El orden psiquiátrico: la edad de oro del alienismo. Cap.I: Colecciones -La Genealogía del Poder-. Ediciones de la Piqueta. - Foucault M. (2014) Los anormales. Clase del 8 de enero de 1975. Pp15-38 y Clase del 5 de febrero 1975. pp. 107-130. Fondo de Cultura Económica. - Goffman I. (2009) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Sobre las características de las instituciones totales. pp17-84. Amorrortu Editores. - Galende E. (1994) Psicoanálisis y Salud Mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica. - Cap. 4 Los movimientos de Psiquiatría Institucional. 139-184 Paidós Psicología Profunda.
2	<p><i>Eje 1:</i> (continuación)</p>	<p>Clase teórica. Se articularán los siguientes núcleos temáticos: - Locura y pobreza. Colonialidad, racismo y sufrimiento social. Patologización y medicalización de la vida cotidiana. Las mujeres locas.</p> <p>Trabajo práctico grupal de análisis y articulación teórica con el texto de Gustavo Vallejo “Damiana en la ciudad de Atenea: ciencia, género y raza en Argentina”. En: file:///C:/Users/gggas/Downloads/Las locas Miradas interdisciplinarias so .pdf</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Basaglia, F. (2000) Conferenze Brasiliane. Struttura sociale, salute e malattia mentale. Pp 91-101. Raffaello Cortina Editore [<i>traducción del texto propia</i>]. - Vanier A. (2007) El padre de la antipsiquiatría vivió en la Argentina. Revista Topia. - Descargado de: https://www.topia.com.ar/articulos/el-padre-de-la-antipsiquiatr%C3%AD-vivi%C3%B3-en-la-argentina. - Fanon F. (1961) Los condenados de la Tierra. Cap. 5 Guerra colonial y trastornos mentales. Pp 76-91 descargado de: http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/los_condenados_de_la_tierra_frantz_fanon.pdf - Bianchi, E. () Ciencias sociales, salud mental y control social. Notas para una contribución a la investigación. Revista de Salud Mental Comunitaria/ Descargado de: http://observatoriojovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/113/2020/06/eb_saludmentalycomunidad7-2.pdf - Declaración de Caracas (1990) OPS/OMS. Descargado de: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf - Principio de Brasilia (2005) OPS/OMS Descargado de: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/PRINCIPIOS_DE_BRASILIA.pdf - Consenso de Panamá (2010) OPS/OMS Descargado de: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/1.%20PosterSpanishJAN11.pdf

3	<p><i>Eje 1:</i> (continuación)</p>	<p>Clase teórica. Se articularán los siguientes núcleos temáticos: -Experiencias paradigmáticas o hitos fundacionales de la Salud Mental Comunitaria: la reforma italiana, los aportes de Franz Fanon y Ramon Carrillo. La reforma brasilera. La experiencia del Lanús y la reforma de Rio Negro.</p> <p>Trabajo practico grupal análisis y articulación teórica con película a elección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ C era una volta la cita dei matti. https://vimeo.com/294698783?embedded=true&source=video_title&owner=90515890 ○ Desmontar la máquina. https://www.youtube.com/watch?v=UyxxGIagSPY ○ Nise, el corazón de la locura. https://www.bing.com/videos/search?q=Nise+El+Corazon+De+La+Locura+Pelicula+Online&FORM= <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Galende E. (2011) Editorial. Revista Salud Mental y Comunidad N°1 Descargado de: http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad1.pdf - Amarante P. (2009) Superar el Manicomio. Salud Mental y Atención Psicosocial. Colección Fichas para el Siglo XXI. Topia Editorial. - Carpintero E. & Vainer A. (2004). Las Huellas de la Memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los 60 y 70. Tomo I: 1957-1969. Cap. II: El inicio de un mito: la experiencia del Lanús. pp77-110. Topia Editorial. Colección Psicoanálisis, Sociedad y Cultura. - Cohen H., Natella G. (2013) La desmanicomializacion: Cronica de la reforma del Sistema de Salud Mental en Rio Negro. Cap.3. Contenido y dimensiones de la desmanicomializacion. Pp: 113-187. Lugar Editorial.
4	<p><i>Eje 2:</i> Articulaciones entre el campo de los Derechos Humanos y la Salud Mental. Aspectos jurídicos y marcos normativos.</p>	<p>Clase teórica. Se articularán los siguientes núcleos temáticos: - El campo de los DDHH en Argentina, las políticas de memoria, verdad, justicia y Salud Mental. Situación de las personas internadas en monovalentes. La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: sus fundamentos, su articulado y la transformación paradigmática que impulsa.</p> <p>Trabajo practico grupal análisis y articulación teórica con Informe Vidas Arrasadas CELS/ CENSO personas internadas por motivos de Salud Mental. Se sugiere el video de la presentación del Libro “A diez años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental. Coordenadas de una cartografía posible” https://www.youtube.com/watch?v=mAzR8oYX1Fs</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Faraone S. & Barcala A. (2020) A diez años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental. Coordenadas de una cartografía posible. Editorial Teseo. - Ley Nacional de Salud Mental N°26657. Descargada de: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977 - Vidas arrasadas: la segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/vidas-arrasadas-la-segregacion-de-las-personas-en-los-asilos-psiquiatricos-argentinos/ - El Censo Nacional de Personas Internadas por Motivos de Salud Mental https://www.argentina.gob.ar/salud/salud-mental-y-adicciones/censo-nacional

5	<p><i>Eje 2</i> (continuación)</p>	<p>Dispositivo de taller: En base a la lectura de algunos Fallos seleccionados y situaciones de vulneración de derechos/violencia institucional, y tomando a la LNSM como marco normativo trabajamos de manera grupal con la consigna “armamos a la CIDH y a la Suprema Corte de Justicia: y dramatizamos una audiencia”. Puesta en común y cierre. Se articularán en la tarea los siguientes núcleos temáticos: -El campo de los DDHH en Argentina, las políticas de memoria, verdad, justicia y Salud Mental. Situación de las personas internadas en monovalentes. -La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: sus fundamentos, su articulado y la transformación paradigmática que impulsa. -El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Fallos. Convenciones y Tratados Internacionales con rango constitucional. Leyes y normativas vigentes.</p> <p>Fallos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ file:///C:/Users/gggas/Downloads/FALLO%20RMJ.pdf ✓ https://www.mpba.gov.ar/files/documents/Caso_Ximenes_Lopes._Serie_C.149._esp.pdf ✓ Los contenidos en Salud mental y derechos humanos. Vigencia de los estándares internacionales.65. (2009). Representación OPS/OMS ARGENTINA. <p>Situaciones de vulneración de Derechos:</p> <p>https://www.diariouno.com.ar/sociedad/tremenda-historia-paciente-bordamurio-atacado-jauria-perros-05302020_DFR5t-p35</p> <p>https://www.pagina12.com.ar/447906-condena-en-el-primer-juicio-por-una-muerte-en-una-comunidad-</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laufer Cabrera M (2015) ¿Que dice el nuevo Código Civil de las internaciones en Salud Mental? Descargado de: http://www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/que-dice-el-nuevo-codigo-civil-sobre-las-internaciones-de-salud-mental-9771.html - Entrevista a Vicente Galli. Pp 138-150 Revista Salud Mental y Comunidad N°7 2019. EDIUNLa.Descargado de: http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad7.pdf - Cuaderno SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS. (2017). SERIE Normas y acciones en un estado de derechos. Colección Derechos Humanos para todos. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Descargado de: https://www.corteidh.or.cr/tablas/26601.pdf
6	<p><i>Eje 2</i> (continuación)</p>	<p>Clase teórica. Se articularán los siguientes núcleos temáticos: - El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Fallos vinculantes. Convenciones y Tratados Internacionales con rango constitucional. Leyes y normativas vigentes.</p> <p>Trabajo practico grupal análisis y articulación teórica con el video ¿Qué es la Corte Interamericana de Derechos Humanos? - YouTube</p> <p>Se prevé la realización de un conversatorio con referentes de Órganos de Revisión (Nacional y Locales).</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laufer Cabrera M (2015) ¿Que dice el nuevo Código Civil de las internaciones en Salud Mental? Descargado de: http://www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/que-dice-el-nuevo-codigo-civil-sobre-las-internaciones-de-salud-mental-9771.html

		<ul style="list-style-type: none"> - Iglesias M. G. Capacidad, información y autonomía: principio de la dignidad. - Cuaderno SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS. (2017). SERIE Normas y acciones en un estado de derechos. Colección Derechos Humanos para todos. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Descargado de: https://www.corteidh.or.cr/tablas/26601.pdf
7	Eje 2 (continuación)	<p>Clase teórica. Se desarrollará el siguiente núcleo temático: - El modelo social de la discapacidad “Nada de nosotrxs sin nosotrxs”.</p> <p>Trabajo práctico grupal análisis y articulación teórica con la AUDIENCIA PUBLICA de la CIDH 2019 ARGENTINA HOSPITALES PSIQUIATRICOS: https://www.redsaludmental.org.ar/2019/02/video-de-la-audiencia-ante-la-cidh/</p> <p>-Entregara de las preguntas del parcial.</p> <p>Bibliografía: Iglesias M.G. Modelos de apoyos: ¿cómo se construye un apoyo? En: Doctrina Practica. Instituto Pacifico Número 52 • Octubre 2018 • pp. 133-162 ISSN 2313-4828 (impresa) • ISSN 2415-2277 (en línea) Descargado de: http://blog.pucp.edu.pe/blog/ee15/wp-content/uploads/sites/731/2019/04/Art-Maria-Iglesias-Como-se-construye-apoyo.pdf Palacios A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional. Introducción pp 25-36 y Cap.2 Caracterización del modelo social y su conexión con los Derechos Humanos pp.103-196 Ed. CINCA. Descargado de: http://ciiesregion8.com.ar/portal/wp-content/uploads/2019/04/El-modelo-social-de-discapacidad.pdf</p>
8	Eje 3: Diálogos “indisciplinados” en el campo de la Salud Mental Comunitaria: enfoques desde los determinantes sociales de la salud.	<p>Clase teórica. Se desarrollará el siguiente núcleo temático: - El sistema de Salud/Salud Mental: las políticas, los dispositivos, las estrategias y las prácticas. Efectores y niveles de abordaje. Prevención, promoción de la salud mental y rehabilitación psicosocial con base en la comunidad.</p> <p>Trabajo práctico grupal análisis y articulación teórica con documentos oficiales del Ministerio de Salud Presidencia de la Nación (https://www.argentina.gob.ar/salud) y de Ministerios de Salud de provincias seleccionadas por la docente.</p> <p>-Entrega del parcial.</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará por parte de la catedra una cartilla diseñada para el seminario. - Tobar F. (2017) El modelo de salud Argentino: historia, características, fallas. Descargado de: https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-modelo-de-salud-argentino-historia-caracteristicas-fallas - Estrategia Federal https://www.argentina.gob.ar/salud/mental-y-adicciones/estrategia-federal-de-abordaje-integral-de-la-salud-mental
9	Eje 3 (continuación)	<p>Dispositivo de taller: Se realizará una técnica vivencial de sensibilización sensitiva y conexión con el propio cuerpo y el cuerpo de lxs otrxs. Con posterioridad, se realizará un trabajo en pequeños grupos con la consigna “pensamos y elaboramos, en base al análisis de distintas noticias periodísticas sobre salud mental, un mensaje comunicacional que integre la perspectiva conceptual trabajada en formato tipo flyer, meme o clasificado”. Puesta en común y cierre.</p> <p>Se articularán en la tarea los siguientes núcleos temáticos: - El Modelo Medico Hegemónico y los aportes de la Salud Colectiva Latinoamericana, la Antropología Medica Critica y los Feminismos desde el Sur.</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Faraone S, Bianchi E, Giraldez S, compiladoras. (2015). Determinantes de la Salud Mental en Ciencias Sociales. Actores, conceptualizaciones,

		<p>políticas y prácticas en el marco de la Ley 26.657. Buenos Aires: Editorial UBA Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menéndez E. (2008) Modelos de atención a los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Pp 11-48 En: Spinelli H. (COMPILADOR) Salud Colectiva Cultura, Instituciones y Subjetividad. Epidemiología, gestión y políticas. Lugar Editorial. - Theidon K. (2004) Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Peru. Cap. 3. Estres postraumático (PTSD): ¿UNA CATEGORIA EXPORTABLE? IEP Instituto de Estudios Peruanos Serie Estudios de las Sociedad Rural 24 IEP Ediciones.
10	Eje 3 (continuación)	<p>Clase teórica en base a dos viñetas de clínica psicosocial, aportadas por la docente. Se desarrollará el siguiente núcleo temático: -Conceptualización del padecimiento. El proceso salud/padecimiento psicosocial/ atención /cuidado. Clínica ampliada. Trabajo vivo en acto. La inclusión del enfoque de la interseccionalidad.</p> <p>Entrega de la consigna del trabajo final.</p> <p>Trabajo practico grupal análisis y articulación teórica de un caso o situación problemática de actualidad.</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wagner de Souza Campos G. (2019) Gestión en Salud: en defensa de la vida. Cap.3: la clínica del sujeto: por una clínica ampliada y reformulada, pp 39-50 Colección Cuadernos del ISCO. Serie Salud Colectiva EDIUNLA. Descargado de: http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/book/15 - Merhy E.E. (2021) Cartografía del Trabajo Vivo. Cap. 4 el médico y sus maletines tecnológicos: un ensayo sobre la reestructuración de la producción del cuidado pp 41- 54. Apéndice Acto de cuidar, alma de los servicios de salud. Colección Cuadernos del ISCO. Serie Salud Colectiva EDIUNLA. Descargado de: http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/book/24cap
11	Eje 3 (continuación)	<p>Clase teórica. Se desarrollará el siguiente núcleo temático: -Problemáticas psicosociales prevalentes: las violencias y los consumos. La exclusión social. Abordajes integrales con un enfoque de Derechos. Epidemiología en salud mental.</p> <p>Trabajo practico grupal realización de un escrito donde sinteticen las ideas principales del video: “Reiventar la imaginación política. Conversaciones con Boaventura De Souza Santos.” Proyecto Ballena CCK: https://youtu.be/4QgkOGqvseA</p> <p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausburger A.C. (2004) La inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología. Psicología & Sociedade; 16(2):71-80; maio/ago.2004. - Entrevista a De Souza Santos Boaventura. Por Belén Hernando-Llorens, Sílvia Lorenzo and Joseph M. Pierce. En PTERODACTILO. SPING 2009. N°6. Revista de arte, literatura, lingüística y cultura. Departament of Spanish and Portuguese. The University of Texas at Austin. Descargado de: http://www.uncuyo.edu.ar/articulacionsocial/upload/boaventura-de-sousa-santos.pdf

12	<p><i>Eje 4: Aportes para la interdisciplina y la intersectorialidad : los Psicólogos y las Psicólogas en el marco del dialogo entre saberes, repensando las practicas.</i></p>	<p>Clase teórica. Se desarrollará el siguiente núcleo temático: - El abordaje interdisciplinario e intersectorial. Accesibilidad. Posibles aportes desde el rol del psicólogo y la psicóloga con un enfoque de Derechos e Interculturalidad. - Movimientos de Usuarios y Usuarias de los servicios de Salud Mental, sobrevivientes de la psiquiatría y escuchadores de voces. Grupos de apoyo mutuo. Trabajo practico grupal realización de un escrito donde sinteticen las ideas principales del video Declaración de Lima, REDESFERA: https://www.youtube.com/watch?v=2TxxrFQwDoI Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Stolkiner A. (2021) Parte II. Interdisciplina. Pp 225-271. En: Practicas en Salud Mental. Noveduc/perfiles. - Lorenzini C (2017) Salud Mental en Argentina. Una aproximación critica. Descargado de: https://madinspain.org/author/clorenzini/ - Baroni, D. (2018). Reflexiones sobre la facilitación en los grupos de escuchadores de voces - entrevoces. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018. Descargado de: https://www.aacademica.org/000-122/140
13	<p><i>Eje 4 (continuación)</i></p>	<p>Dispositivo de taller. Conversatorio con referentes locales “compartiendo experiencias en el campo de la Salud Mental Comunitaria”. Los y las estudiantes, jugando a ser periodistas”, elaboraran un listado de preguntas (retomando los contenidos conceptuales trabajados) para realizar a los y las invitadas. Puesta en común y cierre. Se articularán en la tarea los siguientes núcleos temáticos: -Procesos actuales de reforma en Argentina. -Arte y trabajo para la inclusión social en salud mental. Dispositivos de externación, programas terapéuticos personalizados y sostenimiento sociovincular territorial. Experiencias desde la reducción de daños. Covision avances del trabajo final integrador. Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan provincial Integral de salud mental 2021/2027 provincia de Buenos Aires https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/plan-provincial-salud-mental/
14	<p><i>Eje 4 (continuación)</i></p>	<p>Clase teórica. Se desarrollará el siguiente núcleo temático: - Arte y trabajo para la inclusión social en salud mental. Dispositivos de externación, programas terapéuticos personalizados y sostenimiento sociovincular territorial. Experiencias desde la reducción de daños. Trabajo practico grupal realización de un escrito con afectaciones sobre el video “Mesa redonda. Movimiento loco: saberes profanos, feminismos, autonomía y nuevos contextos del decir (2021). ISCo 10 años. Construyendo en el presente. UNLa. Descargado de: https://www.youtube.com/watch?v=4NE7tJNrBP0 Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cruzar el muro. Desafíos y propuestas para la externacion del manicomio. CELs/2015. Descargado de: https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/Cruzar-el-muro.pdf - Alvarado M & Guerra Perez M (2019) Andares asintóticos desde los feminismos del sur. pp 169-181. En: Feminismos del Sur. Recorridos, itinerarios, juntas. Mariana Alvarado (EDITORA) Prometeo Libros. - Plan provincial Integral de salud mental 2021/2027 provincia de Buenos Aires https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/plan-provincial-salud-mental/ - https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuevas-directrices-para-la-organizacion-y-funcionamiento-de-los-servicios-de-salud-mental

15	Eje 4 (continuación)	<p>Clase teórica. Se desarrollará el siguiente núcleo temático: - El enfoque de la <i>recovery</i> o recuperación y el Dialogo Abierto, diagramación y consolidación de sistemas territoriales de atención y cuidado en salud mental. Presentación de los trabajos integradores vía campus.</p> <p>Audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Charla TEDx: Eleanor Longden: https://www.ted.com/talks/eleanor_longden_the_voices_in_my_head ○ Provincia de Buenos Aires libre de manicomios: https://www.youtube.com/watch?v=bNmbaG6ugRA ○ Cooperativa La Huella: https://youtu.be/CmxqFhddX8Q ○ Redesfera Declaración de Lima. Descargado de: https://www.redesfera.org
16	CIERRE	Encuentro presencial, exposición de los trabajos integradores finales. Cierre cursada

7.- Procesos de intervención pedagógica: desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje.

Para la realización del seminario, se propone un marco pedagógico general basado en la idea de “círculos de cultura”. Definidos por Paulo Freire como unidades de enseñanza o “como el lugar donde se promueve un diálogo vivo y creador, donde todos sabremos algo y todos ignoraremos algo, pero donde juntos podremos saber más⁵ (...)”. En este marco, se implementará como estrategia del proceso de aprendizaje la problematización de los diversos tópicos teóricos a través de disparadores aportados principalmente por la docente en función de su inserción institucional en la provincia de Jujuy y en base al trabajo realizado en el campo de la salud mental comunitaria. Así mismo, se utilizarán notas periodísticas de actualidad, materiales audiovisuales, podcast, memes, situaciones de clínica psicosocial y otros materiales que puedan sugerir los y las estudiantes, a través de los cuales se irán generando condiciones para el ejercicio reflexivo, de análisis y crítica. El aprender se liga al construir y reconstruir saberes, en base al ejercicio dialógico horadando “la cultura del silencio”. De este modo, se reelaborarán los contenidos teóricos re construyéndolos y resignificándolos en base al análisis crítico de situaciones problemáticas.

El seminario se desarrollará, en base a una modalidad híbrida con espacios diferenciados pero articulados entre sí. En la virtualidad se realizarán clases teóricas semanales (sincrónicas) y trabajos prácticos en el campus (asincrónicos) a partir de diversas consignas aportadas por el equipo docente.

El espacio presencial adoptará la modalidad de taller con una frecuencia mensual y una duración de tres horas. El espacio de taller, a modo de “laboratorio de pensamiento y acción”, se desplegará en base a la implementación de diversas metodologías participativas, a partir de consignas tendientes a la reelaboración crítica y la aplicación práctica los contenidos teóricos abordados. Se destaca que la semana en que se realice el encuentro presencial no habrá actividad virtual.

Modalidades:

1. Clase magistral	X
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	X

⁵ Juárez Ramírez, G. (2008) Los círculos de cultura: una posibilidad para dialogar y construir saberes docentes. En: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. CLACSO.

5. Taller- Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	
7. Pasantías	
8.Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual	
11. Tutorías	
12. Otras (clases virtuales)	X

8.- Evaluación:

a.- Requisitos de aprobación: descripción de las condiciones exigidas (asistencia, evaluaciones, etc.) congruentes con los criterios acordados.

- Asistencia al 80% de las clases.
- Aprobación del parcial y del trabajo final.

Habrán dos instancias de evaluación, un parcial escrito de articulación teórica individual y un trabajo final grupal. El parcial domiciliario se realizará en el campus, cuyas preguntas se entregarán al finalizar el segundo eje temático en la clase 7 y será subido al campus en la clase 8. Tendrá una instancia de recuperación de no alcanzar los objetivos esperados. Se califica Aprobado o desaprobado.

Trabajo final integrador. El equipo docente expondrá en la clase 10, una consigna para la realización de un trabajo escrito donde de manera grupal y en base a una situación problemática, desarrollen una propuesta de intervención articulando el enfoque y algunos conceptos desarrollados en la cursada. Se contempla la realización de instancias de covisión sobre la elaboración del trabajo final integrador, que será entregado en la clase 15 vía campus, y será presentado a modo de exposición en la clase 16 de cierre de la cursada. Se calificará con nota, aprobando con 4. Tendrán una instancia de recuperación en el caso de no alcanzar los objetivos logrados.

b.- Criterios de evaluación:

- Pertinencia del tema elegido.
- Adecuación a la bibliografía estipulada en el PTD
- Nivel de reflexión, análisis crítico, síntesis y conceptualización.
- Articulación teórica-práctica
- Originalidad.

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

Se tendrá en cuenta la participación de cada estudiante durante las clases, y los talleres. Así mismo se ponderará el interés por generar interrogantes acerca de los contenidos y la lectura del material bibliográfico. Tal como se expresó, se instrumentará una evaluación parcial y otra al final: Evaluación parcial: Se procederá a entregar en el campus preguntas claves, tomando como base la bibliografía de los dos primeros ejes del programa. Las respuestas serán retomadas por los docentes en la clase presencial para evacuar dudas e inquietudes.

Evaluación final: En la clase 10 se explicitarán las consignas para la realización del trabajo final integrador escrito que será defendido en un coloquio grupal en la última clase presencial.

9.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes (si hubiere más de un docente).

La Adjunta tendrá las clases teóricas virtuales y los 4 talleres presenciales a su cargo. Así mismo, preparara el material teórico y las actividades de articulación teórico practico a trabajar de manera grupal. El/la ayudante facilitara la discusión entre los estudiantes o evacuando dudas cuando las hubiere y acompañara la realización de las actividades que se programen. Ambos docentes participarán en la confección de una cartilla para la clase 8, en las consignas para la evaluación parcial y el trabajo final integrador.